

DECRETO DE ALCALDÍA N° 882 /2021

ZAPALLAR, 27 ABR. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna y Decreto Alcaldicio N°858/2021, de fecha 22 de Abril de 2021, que prorroga su periodo Alcaldicio; Decreto de Alcaldía N° 1.926/2.020, de fecha 08 de Septiembre de 2.020, que delega firma del Señor Alcalde; Decreto de Alcaldía N°2.490/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

1. Las necesidades de compensar el mayor volumen de trabajo fuera de los horarios normales de servicios con horas extraordinarias.
2. Decreto de Alcaldía N° 2641/2.020, de fecha 31 de Diciembre de 2020, que Aprueba la programación de horas extraordinarias correspondientes al mes de Enero de 2021, para los trabajadores Planta y Contrata allí individualizados.
3. Decreto de Alcaldía N° 394/2.021, de fecha 11 de Marzo de 2021, que Aprueba la programación de horas extraordinarias correspondientes al mes de Febrero de 2021, para los trabajadores Planta y Contrata allí individualizados.
4. Decreto de Alcaldía N° 699/2.021, de fecha 01 de Abril de 2021, que Aprueba la programación de horas extraordinarias correspondientes al mes de Marzo de 2021, para los trabajadores Planta y Contrata allí individualizados.
5. Que, consistente con lo dispuesto en el artículo 4° y 5° del Reglamento Municipal N°2/2019, las horas extraordinarias deben ser compensadas en tiempo, y solo en caso que no pueda ser compensada de esta manera, se pueden compensar en dinero.
6. Certificados de fecha 05 de Abril de 2021, emitidos por Paulina Maldonado Pinto, que informa horas extras realizadas por los funcionarios Benito Urrutia Cisternas, Juan P. Destuet González y G. Antonio Molina Daine durante el mes de Marzo.
7. Certificados emitidos por G. Antonio Molina Daine, con fecha 05 de Abril de 2021, que informa horas extras realizadas por los funcionarios (as) Fernanda Fuentes D. y Roberto Allendes F., durante el mes de Marzo de 2.021.
8. Certificados emitidos por Patricia Campos Arancibia, con fecha 06 de Abril de 2021, en los que se informa que las funcionarias H. Edith Fernández C. y Jackeline Jeldes F., realizaron horas extraordinarias durante el mes de Marzo de 2021.
9. Certificado emitido por Claudio Allendes Guerra, de fecha 06 de Abril de 2021, que informa que el funcionario Rodrigo Muñoz V., realizo horas extraordinarias durante el mes de Marzo de 2021.

10. Certificados N° 52, 53 y 54, emitido por Rodrigo Navas Ugarte, de fecha 05 de Abril de 2021, que informa que los (as) funcionarios (as) Vania Saavedra H., Bernal Estay Denisse y Allende Alegría Pedro realizaron horas extraordinarias durante el mes de Marzo de 2021.
11. Certificado de fecha 06 de Abril de 2021, emitido por G. Antonio Molina Daine, que da cuenta que la funcionaria Fabiola Orellana C., efectuó horas extraordinarias durante el mes de Marzo de 2021.
12. Certificados emitidos por Patricia Campos A., con fecha 06 de Abril de 2021, que informan horas extras realizadas por los funcionarios (as) Luis Tapia C., Patricio Siva V. y Nicole Osses Chamizo, durante el mes de Marzo de 2021.
13. Certificado emitido por María I. Gamboa G., de fecha 06 de Abril de 2021, que informa que la funcionaria Olivares Figueroa Ana, realizo horas extraordinarias durante el mes de Marzo de 2021.
14. Certificado emitido con fecha 07 de Abril de 2021, por Paulina Maldonado P, en el cual se señalan las horas extras realizadas por la funcionaria Yolanda Marín P. durante el mes de Marzo de 2021.
15. Certificado N° 13/2021 de fecha 07 de Abril de 2021, emitido por Benito Urrutia C., en el cual se señala que los funcionarios allí mencionados, efectuaron horas extras durante el mes de Marzo de 2021.
16. Certificados emitidos por Paulina Maldonado Pinto, con fecha 05 y 06 de Abril de 2021 respectivamente, que informa horas extras realizadas por los funcionarios Leopoldo Bustamante L. y Claudio Allendes G., durante el mes de Marzo de 2021.
17. Certificados emitidos por Patricia Campos Arancibia, con fecha 08 de Abril de 2021, que informa horas extras realizadas por las funcionarias Olga Cárcamo Z. y Antonieta Mondaca C., durante el mes de Marzo de 2021.
18. Certificado N° 31 emitido por Juan C, Reinoso F., con fecha 08 de Abril de 2021, que informa horas extras realizadas por los funcionarios allí mencionados, durante el mes de Marzo de 2021.
19. Certificados emitidos por Juan P. Destuet González, de fecha 09 de Abril de 2021, que informan horas extras realizadas por las funcionarias María V. Olave M. y Nicol Jeldes Jeldes., durante el mes de Marzo de 2021.
20. Certificado N° 40 de fecha 09 de Abril de 2021, emitido por Andrés Oelckers Sainz Director de Seguridad Pública Comunal, en el que informa que los funcionarios allí mencionados, efectuaron horas extras durante el mes de Marzo de 2021,
21. Certificado emitido por Paulina Maldonado Pinto, con fecha 08 de Abril de 2021, en el que señala que el funcionario Rodrigo Navas U., realizó horas extras durante el Mes de Marzo de 2021.
22. Certificado emitido en Abril de 2021, por Paulina Maldonado Pinto donde se señala a los funcionarios del Departamento de Inspección, que realizaron horas extraordinarias durante el mes de Marzo de 2021.
23. Memorándum N° 63/2021, de fecha 08 de Abril de 2021, que solicita pactar horas extras para el funcionario Leonardo Fraga T, por razones de necesidad del servicio para el mes de Marzo de 2021.
24. Certificado emitido por Paulina Maldonado Pinto, con fecha 13 de Abril de 2021, donde se señala que la funcionaria Valentina Zamora C., efectuó horas extras durante el mes de Marzo de 2021.

25. Certificados emitidos por el Señor Gustavo Alessandri Bascuñán, de fechas 09 y 13 de Abril de 2021 respectivamente, donde se señala que los funcionarios (as) Jorge Vergara G. y Barbara Zamorano P., efectuaron horas extras durante el mes de Marzo de 2021.
26. Memorándum N°07/2021, de fecha 07 de Abril de 2021, donde se indica que las funcionarias que prestan servicios en el Juzgado de Policía Local de Zapallar, realizaron horas extraordinarias durante el mes de Marzo de 2021.
27. Certificados emitidos por Patricia Campos Arancibia, de fechas 08 y 12 de Abril respectivamente, donde se señala que las funcionarias Paula Guajardo C. y Jeanette Herrera R., efectuaron horas extras durante el mes de Marzo de 2021.
28. Certificados emitidos por Pía Figueroa C., Prof. de Recursos Humanos, con fechas 07 y 09 de Abril respectivamente, donde se señala que las funcionarias Daniela Vivanco V. y Paula Olivares G., efectuaron horas extras durante el mes de Marzo de 2021.
29. Certificado N° 45/2021, de fecha 13 de Abril de 2021, emitido por Paulina Maldonado Pinto, donde señala que la funcionaria Scarlett Salinas A., efectuó horas extraordinarias durante el mes de Marzo de 2021.
30. Certificados emitidos por Paulina Maldonado Pinto, de fecha 12 de Abril de 2021, en los cuales se indica que los funcionarios (as) en ellos señalados; María Herrera F., Sebastián Chacana B. y María Bazáez B., efectuaron horas extraordinarias durante el mes de Marzo de 2021.
31. Certificado N° 44/2021 de fecha 13 de Abril de 2021, emitido por Scarlett Salinas Alvarado, en el que se señala que los funcionarios de ese departamento allí mencionados, efectuaron horas extras durante el mes de Marzo de 2021.
32. Planilla horas extras del mes de Marzo de 2021, con fecha 08 de Abril de 2021, emitida por María I. Gamboa Guajardo, y autorizada por la Señorita Paulina Maldonado Pinto.
33. Certificado de horas Extraordinarias emitido por María I. Gamboa Guajardo, de fecha 9 de Abril de 2021, donde señala que la funcionaria Pía Figueroa C., efectuó horas extraordinarias durante el mes de Marzo de 2021.
34. Certificado N°39, de fecha 13 de Abril de 2021, emitido por Paulina Maldonado Pinto, donde señala que el funcionario Andrés Oelckers S., efectuó horas extras durante el mes de Marzo de 2021.
35. Certificado N° 120/2021, emitido por el encargado de Dimao, de fecha 13 de Abril de 2021, donde se señala que los funcionarios allí mencionados, realizaron horas extraordinarias durante el mes de Marzo.
36. Certificado emitido por María I. Gamboa Guajardo, de fecha 13 de Abril de 2021, en el que se señala que el funcionario Enrique Cisterna C., efectuó horas extras durante el mes de Marzo de 2021.

DECRETO:

1 RATIFIQUESE Y APRUEBESE cancelación de horas extraordinarias del mes de Febrero de 2021, según programación en Decreto de Alcaldía N° 394/2021, realizadas por las funcionarias que se detallan a continuación;

RUT	NOMBRE	No. Hrs 25%	No. Hrs. 50%
	CAMPOS BENVENUTO VANESA /	20 /	7 /
	FIGUEROA CORTES PIA /	12 /	3 /

2 RATIFIQUESE Y APRUEBESE compensación horas extraordinarias del mes de Febrero, realizadas por la siguiente funcionaria;

RUT	NOMBRE	No. Hrs 25%
	CAMPOS BENVENUTO VANESA	20 /

3 RATIFIQUESE Y APRUEBESE modificación del Decreto Alcaldicio N° 699/2.021, incluyase programación horas al 50%, según Memorandum N° 63/2.021 y por necesidades del servicio durante el mes de Marzo para el siguiente funcionario;

RUT	NOMBRE	Donde dice No. Hrs 50%	Debe decir No. Hrs. 50%
	FRAGA TEMPINE LEONARDO RODRIGO	0	18 /

4 RATIFIQUESE Y APRUEBESE modificación por sobre lo pactado, señalado en Certificado N° 120/2021, por exceso de horas AL 50% en el mes de Marzo de los siguientes funcionarios según detalle:

Nombre	Rut	Exceso de Horas 50%	Donde dice Hrs. 50%	Debe decir Hrs. 50%
NAVARRO SILVA ALEJANDRO		1	40	41 /
FERNANDEZ LANDEROS HECTOR		10	40	50 /
MINAY MINAY CRISTIAN		1	40	41 /

5 RATIFIQUESE Y APRUEBESE cancelación de horas extraordinarias correspondientes al mes de Marzo de 2021, de los trabajadores Planta y Contrata individualizados a continuación, según el siguiente detalle:

RUT	NOMBRE	No. Hrs 25%	No. Hrs. 50%
	URRUTIA CISTERNAS BENITO ANTONIO	7 /	-
	DESTUET GONZALEZ JUAN PABLO	7 /	2 /
	MOLINA DAINE GERARDO ANTONIO	31 /	36 /
	FUENTES DUARTE FERNANDA	12 /	28 /
	ROBERTO ALLENDES FIGUEROA	17 /	34 /
	FERNÁNDEZ CASTILLO HILDA EDITH	25 /	17 /
	JELDES FERNANDEZ JACQUELINNE	26 /	17 /
	MUÑOZ VALENZUELA RODRIGO JAVIER	18 /	38 /
	SAAVEDRA HERRERA VANIA ALEJANDRA	9 /	-
	BERNAL ESTAY DENISSE PATRICIA	15 /	4 /
	ALLENDE ALEGRIA PEDRO ALBERTO	12 /	-
	ORELLANA CAMPOS FABIOLA ALEJANDRA	7 /	42 /
	TAPIA CISTERNAS LUIS ALBERTO	14 /	0 /
	SILVA VALENCIA PATRICIO ENRIQUE	40 /	8 /
	OSSES CHAMIZO NICOLE MARGARITA	25 /	12 /
	OLIVARES FIGUEROA ANA FRANCISCA	20 /	-
	MARIN PEREZ YOLANDA ESTER	36 /	22 /
	BAEZ ESPINOZA CAROLINA ANDREA	21 /	5 /
	FARIAS FIGUEROA CESAR FELIPE	6 /	-
	ARAVENA SOTO CLAUDIO ANDRES	5 /	-
	BUSTAMANTE LEYTON LEOPOLDO	25 /	1 /



ZAPALLAR

ZAPALLAR



URBB

ALLENDES GUERRA CLAUDIO NICOLAS	18 /	40 /
CÁRCAMO ZAMORA OLGA VICTORIA	27 /	3 /
MONDACA CABRERA ANTONIETA	29 /	7 /
NUÑEZ OJEDA ESTELA	11 /	29 /
CARCAMO TORREBLANCA CHARLEN	7 /	25 /
VALENCIA MINAY CAROLINA PAMELA	4 /	14 /
BAZAES OSORIO MARIANA EVELIN	7 /	15 /
BUGUEÑO FARIAS DANIEL ANTONIO	13 /	40 /
FIGUEROA FIGUEROA CLAUDIA	11 /	18 /
CHACANA BASAEZ MARLEN ISABEL	11 /	20 /
OLAVE MOYA MARÍA VICTORIA	14 /	-
JELDES JELDES NICOL VALENTINA	25 /	1 /
ALLENDES ORELLANA ANDRES	40 /	40 /
MARTINEZ CURINAO JUAN ESTEBAN	-	8 /
FIGUEROA GUTIERREZ RODRIGO	2 /	9 /
NAVAS UGARTE RODRIGO	40 /	4 /
ASTUDILLO CHACANA CLAUDIO	-	43 /
MARTINEZ GARCIA RANKON	-	18 /
PEDREROS SEPULVEDA JAVIER	-	43 /
REYES ORTEGA FABIAN	-	42 /
ROJAS SMITH FRANCISCO	-	43 /
FRAGA TEMPINE LEONARDO RODRIGO	-	18 /
ZAMORA CISTERNAS VALENTINA SELOMIT	3 /	26 /
VERGARA GUAJARDO JORGE	31 /	4 /
ZAMORANO PALACIOS BARBARA ALEJANDRA	18 /	-
VALENZUELA ESTAY ISABEL MARGARITA	28 /	-
POLANCO SILVA JUDITH MARÍA	29 /	-
GUAJARDO CISTERNAS PAULA ANDREA	30 /	6 /
HERRERA RAMIREZ JEANETTE ALEJANDRA	12 /	1 /
VIVANCO VALENCIA DANIELA ALEJANDRA	16 /	25 /
OLIVARES GONZALEZ PAULA	8 /	4 /
SALINAS ALVARADO SCARLETT CECILIA	20 /	-
HERRERA FIGUEROA MARIA	13 /	25 /
CHACANA BASAEZ SEBASTIAN ALEJANDRO	19 /	15 /
BAZAEZ BAZAEZ MARIA TERESA	21 /	1 /
GODOY ROJAS ADRIANA DEL CARMEN	13 /	-
VARGAS ARIAS ALDO SAMUEL	13 /	-
AGUILERA TAPIA LUIS	26 /	-
TORRES FIGUEROA FRANCISCA MARCELA	12 /	-
GAMBOA GUAJARDO MARIA IGNACIA	21 /	5 /
FIGUEROA CORTES PIA	22 /	4 /
OELCKERS SAINZ ANDRES	22 /	1 /
GIL FERNANDEZ JAIME	22 /	23 /
CISTERNAS PASACHE FRANCISCO	36 /	19 /
CISTERNAS PASACHE DANILO	40 /	86 /
VILLALON SILVA MIGUEL	40 /	40 /
NUÑEZ GOMEZ RIGOBERTO	0 /	5 /
PERALTA SECO FERNANDA	6 /	0 /
SECO TORO ALEXIS	26 /	17 /
NAVARRO SILVA ALEJANDRO	34 /	41 /
FIGUEROA FIGUEROA ALAN	35 /	20 /
VILCHEZ BAEZ JUAN	33 /	12 /
MARTINEZ PEREIRA GILBERTO	19 /	0 /
FIGUEROA FIGUEROA RODRIGO	24 /	29 /

ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA



ZAPALLAR

ZAPALLAR

FERNANDEZ LANDEROS HECTOR	6 /	50 /
CISTERNAS GUTIERREZ ROLANDO	17 /	0 /
SECO CISTERNAS JOSE	27 /	35 /
MORALES REINOSO ELIAS	9 /	26 /
MINAY MINAY CRISTIAN	40 /	41 /
CISTERNAS CISTERNA ENRIQUE	5 /	11 /

La supervisión del cumplimiento de las horas trabajadas en horarios diurnos, nocturnos, días sábados, domingos y festivos y el control de los trabajos extraordinarios, será efectuada por el Director o Jefe de la Unidad que corresponda con la supervigilancia de la Unidad de Recursos Humanos.

El pago de aquellas horas realizadas procederá solo hasta la concurrencia de las horas extraordinarias autorizadas para cada funcionario, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales contenidas en la ley N°18.883, del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y REGISTRESE.


Gerardo Antonio Molina Daine
 Secretario Municipal


Paulina Maldonado Pinto
 Alcalde (s)

- Distribución:
- 1.- Recursos Humanos
 - 2.- Administración y Finanzas
 - 4.- Oficina de Transparencia
 - 5.- Archivo: Secretaría Municipal

CTL / SEC / RRRH / aav